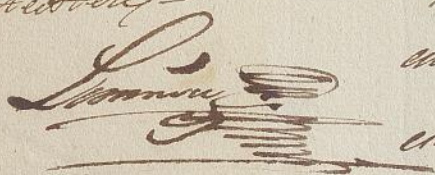


1
A. S. Ministro de Estado
en el Departamento de Hacienda.

Dirección de Moneda,
Lima Junio 30. de 1826.

Lima Julio 10. 1826
Parece los expedientes
que se expresan al
Minist. de Justicia, y
contexto.



El Contador de esta Casa, me ha pasado con
nota de hoy, y la razon respectiva, los veinte y tres
Credenciales q. remito a V. S., y se han encontrado
entre los papeles debrados a esta Casa, cuyo arreglo
está al concluirse.

Dichos Credenciales, comprenden Fideles y
Provisiones de Escribanos y Procuradores, expedidos
en la antigua dominacion, y presentados al Gobier-
no actual para revalidarse; de modo q. ninguna
concecion tienen, con la Casa de Moneda.

Dios guarde a V. S.

W. Newson



O. L. 145-724

MH-01145

CAJ. 48

Doc. 165

FOL. 1

flow todo en id

